



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

D. Vicente Perez Monte sobre
q. e. se le declare mozo de casa
abierta.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D. Vicente Perez Monte, vecino de esta ciudad, y huérfano de padre y madre, solicitando se le declare mozo de casa abierta, en razón a tener la propiedad que indica, y Junta propia, cultivándolas de su cuenta, en el sentido de la Ley, como lo demás que expone y expresa; y en su inteligencia Acordó informen los Sres. D. Luis Zarandona y D. Antonio Molina —

La Subdeleg.º de Fomento sobre
el arbitrio p. el alumbrado &c.º

En este Ayuntamiento se havisto un oficio de la Subdelegación principal de Fomento de la provincia, fecha treinta y uno de enero próximo, manifestando necesita se le remita una copia autorizada de la Real orden, que se le citó en oficio de veinte y ocho del mismo, en virtud de la cual se concede un arbitrio para el alumbrado de esta ciudad; y antes de proceder a su cobranza, se le remita el padrón formado para la exacción de tho. arbitrio; y en su inteligencia Acordó que se dé la Comisión que entiende en el particular para los efectos procedentes —

Manuel Carmona sobre q.º com.
los arrendam.º de puestos &c.º

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial, dirigido por Manuel Carmona, de esta vecindad, al Sr. Subdelegado principal de Fomento de la provincia, solicitando, mediante las razones que expone, se resuelva no se lleven adelante los contratos de arrendamiento de los puestos públicos, hasta la resolución definitiva de la petición del exponente; y examinada esta y sus fundamentos, mande cesar los abastos, sacándose a subasta los derechos que deban pagar los artículos contenidos en la Real orden que cita; y el decreto marginal previsiere informe este Ayuntamiento lo que se le ofrece en el y parezca sobre esta solicitud, teniendo presentes los Reales Decretos a que se refiere; y en su inteligencia Acordó que se dé informe de Fiancas del depositario de R.º los Sres. D. Pedro María Chico de Guzman y D. Luis Zarandona —

contribuciones.

En vista de los documentos de la propiedad que ofrece D. Juan Diego Delgado para la seguridad y resultas de la depositaria de Reales contribuciones, para que ha sido nombrado, importante secretario r.º; y en su inteligencia Acordó estar conforme con los documentos; pero que